

Expediente: 3448/16
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAT - SAPEM) S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255425693 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN SAPEM, -DEMANDADO
90000000000 - FERRO, NICOLAS ROBERTO-DERECHO PROPIO
23231164529 - RUIZ DONCEL, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
20255425693 - JABIF HERNAN MATIAS, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3448/16



H108012673159

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAT - SAPEM) s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 3448/16.-

San Miguel de Tucumán.- Atento las constancias obrantes en autos, de las que surgen que la parte demandada no contestó el traslado conferido de la planilla de actualizacion de honorarios presentada oportunamente. En su mérito, téngase por Aprobada la planilla mencionada ut-supra, por la suma de **\$195.760,20.-** RAR - 3448/16.

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.